

Resolución de la Asamblea de Madrid sobre deberes escolares

ANPE-Madrid rechaza la regulación de los deberes por la Consejería de Educación

ANPE-Madrid, ante el debate suscitado en la Comunidad de Madrid sobre los deberes escolares, tras la aprobación en la Asamblea regional de la Resolución núm. 44/2016 el pasado 12 de mayo, por la cual se insta al Gobierno regional a regular las tareas domiciliarias que los profesores pueden pedir a sus alumnos, rechaza que se pueda regular legalmente el tipo de tareas complementarias y el tiempo máximo estimado semanal que deben dedicarles los alumnos de Primaria, así como la elaboración de un catálogo de buenas prácticas para los deberes en la etapa de Educación Secundaria.

ANPE-Madrid entiende que los diversos aspectos que integran la vida escolar, incluidos los deberes, deben ser establecidos dentro del ámbito docente, de acuerdo con los planes de actuación de los centros educativos. Por tanto, esta iniciativa surge como un nuevo intento de intromisión en la autonomía de los centros y en la labor de los profesionales de la educación.

En el planteamiento de partida y en declaraciones posteriores, se pretende presentar los deberes como tareas repetitivas y pesadas, una simple reiteración de las realizadas en las aulas. Cabe recordar que la realidad educativa está muy alejada de este planteamiento arcaico de los deberes, que no corresponde a la didáctica actual y es una caricatura o simplificación.

La tarea domiciliaria periódica y racional, realizada en forma individual, implica un tiempo de aprendizaje muy valioso, un esfuerzo que es parte de la formación para la vida, y no debe ser considerado un factor de estrés, en la medida en que el alumnado la asuma con normalidad y no reciba el mensaje de que es una intromisión o un elemento perjudicial.

La realización de deberes tampoco tiene por qué relacionarse obligatoriamente con las diferencias socioeconómicas, ya que forma parte del proceso educativo. Una educación de calidad, que estimule el aprendizaje en el aula y fuera de ella, constituye una vía clave de crecimiento personal y desarrollo intelectual, que facilitará la preparación profesional. En cambio, formar a los alumnos en el facilismo y la felicidad vacua, basada fundamentalmente en la ausencia de responsabilidades, no es el mejor mensaje para su futuro, pues la falta de contenidos generalizada y la no educación de la voluntad sí fomentan las diferencias entre quienes, enfrentados al mundo laboral, se hallarán en desventaja, por carecer de los mínimos recursos intelectuales y emocionales para hacer frente a una sociedad cambiante y de una exigencia *in crescendo*.

ANPE-Madrid no considera siquiera la posibilidad de eliminar los deberes que, al hilo del debate de esta resolución, plantea la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, para la cual los "los deberes los manda el docente en base a una libertad de cátedra mal entendida", una afirmación sorprendente que nos induce a preguntarnos en qué concepto de libertad de cátedra se fundamenta.

ANPE-Madrid pide una vez más a los representantes políticos que dejen a los educadores gestionar los aspectos técnico-docentes desde su criterio profesional, sin ocurrencias que pretenden capitalizar en las urnas, y no focalicen en el profesorado las deficiencias del sistema educativo, muchas de ellas debidas a la gestión que las Administraciones han realizado en los últimos años y a los duros recortes, que aún no se han revertido. La educación es uno de los grandes temas para toda sociedad y, como tal, merece un tratamiento serio, basado en la confianza de las Administraciones y los políticos en los profesionales docentes, y en una reflexión y un diálogo de los cuales no pueden estar excluidos ni el profesorado ni los equipos directivos, piezas claves del sistema educativo.